tamto. pa. el nombramto. de Repartidor de Bulas, sobre lo que habiendo conferenciado entre si, acordaron nombrar como nombraron para este cargo á Joaquin Gomez Yelo, (a) el Leso, á quien se le haga saber pa. q. los reciba y de ello de recibo: Asi lo acordaron y firman, de que certifico.

Joaquin Gomez — Franco. Gomez — Jose Carrillo

Yelo — Jose Yelo — Joaquin Tornero

Joaquin Carrillo Yelo — Pedro Martinez

Entrega. En acto seguido se presentó el antenombrado y á presencia del Ayuntamto. se le entregaron las Bulas. Ley.

De vivos = Quinientas	500.
De difuntos cincuenta	50.
De Lacticinios = Cuatro	4.
De Indultos = Ciento	100
	654

Lo firma con sus mrs. de q. certifico.

Gomez — Gomez — Carrillo — Joaquin Yelo

Carrillo — Yelo — Joaquin Tornero

Pedro Martinez
Srio.

Nombramto. de Predicador de Quaresma. En el propio dia los expresados SS. estando aun reunidos, pa. proceder al nombramto. de Predor. de Quaresma, acordaron nombrar á Fr. Juan Carrion Religioso en el Convento de Cieza, á quien se le oficie al efecto; lo firman de q. certifico = Franco. Gomez — Jose Carrillo

Joaquin Gomez — Joaquin Tornero

Yelo — Jose Yelo

Pedro Martinez
Srio.

Joaquin Carrillo Yelo

Acuerdo. En la villa de Abarán á nueve de Febrero